

FECHA	Febrero 10 de 2022						
CLASE	CONTRATO DE OBRA No. 05						
CONTRATISTA	JAIRO HUMBERTO HERRÁN REINA						
VALOR	Doce millones noventa mil pesos (\$12.090.0000) M/CTE						
ОВЈЕТО	Contrato de obra consistente en el mantenimiento de infraestructura a todo costo que no supera los 20 smlmv, consistente en realizar actividades de pintura, mantenimiento baterías sanitarias en la sede Margarita Pardo y en la sede central Mantenimiento baterías sanitarias, cambio de lámparas entre otros						
PLAZO DEL CONTRATO	veinte (20) días a partir de la suscripción del acta de inicio						
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No.2022007 del 7 de febrero de 2022 Rubro Presupuestal mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del Balance Otras Transferencias de Recursos Públicos por \$7.00.000 y mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del balance Propios \$5.343.000 y Registro Presupuestal No.2022008 del 10 de febrero de 2022 Rubro Presupuestal mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del Balance Otras Transferencias de Recursos Públicos por \$7.00.000 y mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del balance Propios \$5.090.000						

Entre los suscritos a saber GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER, identificado con la cédula de Ciudadanía Número 14.243.705, Rector de la Institución Educativa LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS, de conformidad con la Resolución No 1053-592 del 9 de marzo de 2016 quien para los efectos del presente contrato se denominara, el Contratante y por la otra JAIRO HUMBERTO HERRAN REINA, con cédula de ciudadanía No. 14.243.653, con domicilio Cra 2 N. 2-67 Barrio la Gaviota en Ibagué, quien obrando en nombre propio, manifiesta bajo gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, para celebrar el presente contrato, y que para los efectos del mismo se denominará EL CONTRATISTA hemos convenido celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas.. PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO: contrato de obra consistente en el mantenimiento de infraestructura a todo costo que no supera los 20 smlmy, consistente en realizar actividades de pintura, mantenimiento baterías sanitarias en la sede Margarita Pardo y en la sede central Mantenimiento baterías sanitarias, cambio de lámparas entre otros de acuerdo a las siguientes especificaciones:

#### FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A - 31 BARRIO CLARET -TELÉFONO: (8) 5165505 IBAGUÉ - TOLIMA



ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT	U/ M	V/UNITARIO	VALOR TOTAL			
SEDE MARGARITA PARDO								
1	Raspada resanada y pintada con vinilo tipo 1 a tres manos fachada interna muros.	30	M2	\$ 12.000	\$ 360.000			
2	Raspada resanada y pintada con pintura en aceite sócalo	25	M2	\$ 12.500	\$ 312.500			
3	Raspada resanada y pintada con vinilo tipo 1 a tres manos Fachada salones primer piso muros	68	M2	\$ 12.000	\$ 816.000			
4	Raspada resanada y pintada con pintura en aceite sócalo	17	M2	\$ 12.500	\$ 212.500			
5	Raspada resanada y pintada con vinilo tipo 1 a tres manos fachada salones segundo piso muros	104	M2	\$ 12.000	\$ 1.248.000			
6	Raspada resanada y pintada con pintura en aceite sócalo fachada segundo piso.	26	M2	\$ 12.500	\$ 325.000			
7	Raspada resanada y pintada con vinilo tipo 1 a tres manos fachada parte externa entrada principal muros	40	M2	\$ 12.000	\$ 480.000			
8	Raspada resanada y pintada con pintura en aceite fachada parte externa entrada principal muros	25	M2	\$ 12.500	\$ 312.500			
9	Mantenimiento y tapada de goteras de las cubiertas.	GL	GL	\$ 480.000	\$ 480.000			
10	Lavada y pintada en pintura en aceite módulos unidad sanitaria niños y niñas.	GL	GL	\$ 780.000	\$ 780.000			
11	Cambio malla comedor estudiantil	12	M2	\$ 17.000	\$ 204.000			
12	Cambio de 6 tomas dobles y 4 interruptores en el comedor aula 4° y 5°	10	UND	\$ 20.650	\$ 206.500			
13	Elaboración cubierta acceso al segundo piso unidad sanitaria con teja trapezoidal y correa 4x8	12	M2	\$ 85.000	\$ 1.020.000			
14	Instalación de canal en lámina galvanizada acceso al segundo piso y unidad sanitaria.	9	ML	\$ 27.000	\$ 243.000			
SUBTOTAL \$ 7.000.000								
	SEDE PRINCIF	PAL	1					
15	Instalación de pasadores metálicos en las puertas en las aulas y área Administrativas	33	UND	\$ 15.000	\$ 495.000			
16	Refuerzo para cuatro Puertas de las aula GRADOS 11, 9, 8 Y 6	4	UND	\$ 25.000	\$ 100.000			

#### FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO : (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA



Raspada, resanada y pintada muros Oficina de PSICOLOGIA con vinilo Tipo 1 A Tres manos Arreglo punto Hidráulico entrada Unidad Sanitaria de niños por rotura  Mantenimiento y limpieza de viga canales BLOQUES 1 Y 2, área Administrativa y 200 ML \$4.000 \$800.000  Cambio de Tejas de eternit No. 6 en la Sala de Música Mantenimiento Unidad Sanitaria, BLOQUE 1 Incluye cambio de árboles de entrada y manijas  Instalación de 3 Lámparas Led de 2X96, en el 3 UND \$30.000 \$150.000  22 manijas Instalación de 3 Lámparas Led de 2X96, en el 1 Sala de Nusta 7.1 Baños docente 1 UND \$35.000 \$150.000  Ranqueadero, escaleras, de laboratorio, 25 portería y escaleras de la entrada 1 UND \$450.000 \$1.350.000  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla 1 GL \$220.000 \$220.000  Linstalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble para la greca de la Cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sla de Refrigeración Deposito segundo piso Y 3 UND \$75.000 \$225.000  Refrigeración, Deposito segundo piso Y 3 UND \$75.000 \$225.000  Randenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	17	Instalación Puerta Metálica de 2,90X2.00 pintada en la Oficina de Psicología	GL	GL	\$ 490.000	\$ 490.000
Arreglo punto Hidráulico entrada Unidad Sanitaria de niños por rotura  Mantenimiento y limpieza de viga canales BLOQUES 1 Y 2, área Administrativa y 200 ML \$4.000 \$800.000  20 Laboratorios  Cambio de Tejas de eternit No. 6 en la Sala de Música  Mantenimiento Unidad Sanitaria, BLOQUE 1 Incluye cambio de árboles de entrada y 22 Instalación de 3 Lámparas Led de 2X96, en el 23 Aula 7.1 Baños docente 24 Instalación ae 3 Lámparas Led de 2X96, en el 24 Instalación de Relectores de 400 W A 220 V, Parqueadero, escaleras, de laboratorio, portería y escaleras de la entrada Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla 26 cuadrada de 1/2 27 Instalación toma doble en la Cafetería 28 Cafetería 29 Instalación toma doble para la greca de la Cafetería 29 Instalación toma doble en el Almacén 1 UND \$35.000 \$35.000  Instalación toma doble en el Almacén 29 Instalación toma doble en el Almacén 30 Sistemas No. 3 Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y 30 Jalo de Sistemas Cubiertas en Vidrio entrada 31 Sala de Refrigeración Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos		Raspada, resanada y pintada muros Oficina de	20	MTS2	\$ 12.000	\$ 240.000
Mantenimiento y limpieza de viga canales BLOQUES 1 Y 2, área Administrativa y 200 ML \$4.000 \$800.000    Cambio de Tejas de eternit No. 6 en la Sala de Música Mantenimiento Unidad Sanitaria, BLOQUE 1 Incluye cambio de árboles de entrada y 5 UND \$30.000 \$150.000    22 manijas		Arreglo punto Hidráulico entrada Unidad	GL	GL	\$ 190.000	\$ 190.000
Cambio de Tejas de eternit No. 6 en la Sala de Música  Mantenimiento Unidad Sanitaria, BLOQUE 1 Incluye cambio de árboles de entrada y manijas  Instalación de 3 Lámparas Led de 2X96, en el Almacén  Instalación de Refrigeración  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla  28 Cafetería  29 Instalación toma doble en el Almacén  Instalación de da Moble en el Almacén  Instalación de Malemaras LED DE 2X 48 de la Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos		Mantenimiento y limpieza de viga canales BLOQUES 1 Y 2, área Administrativa y	200	ML	\$ 4.000	\$ 800.000
Incluye cambio de árboles de entrada y manijas  Instalación de 3 Lámparas Led de 2X96, en el Aula 7.1 Baños docente  24 Instalación panel de 18 Oficina de Secretaria  Instalación de Relectores de 400 W A 220 V, Parqueadero, escaleras, de laboratorio, portería y escaleras de la entrada  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla  27 Instalación toma doble en la Cafetería  Instalación toma doble para la greca de la Cafetería  28 Cafetería  29 Instalación toma doble en el Almacén  Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Daño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos		Cambio de Tejas de eternit No. 6 en la Sala de	GL	GL	\$ 75.000	\$ 75.000
Aula 7.1 Baños docente  Aula 7.1 Baños docente  Instalación panel de 18 Oficina de Secretaria  Instalación de Relectores de 400 W A 220 V, Parqueadero, escaleras, de laboratorio, portería y escaleras de la entrada  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla  Instalación toma doble en la Cafetería  Instalación toma doble para la greca de la Cafetería  Instalación toma doble para la greca de la Cafetería  Instalación toma doble en el Almacén  Instalación toma doble en el Almacén  Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	22	Incluye cambio de árboles de entrada y	5	UND	\$ 30.000	\$ 150.000
Instalación de Relectores de 400 W A 220 V, Parqueadero, escaleras, de laboratorio, portería y escaleras de la entrada  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla 1 GL \$220.000 \$220.000 cuadrada de 1/2  Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000 linstalación toma doble para la greca de la Cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000 cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000 linstalación toma doble en el Almacén 1 UND \$30.000 \$30.000 linstalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3 linstalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración linstalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y 3 UND \$75.000 \$225.000 \$20.000 linstalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y 3 UND \$75.000 \$225.000 \$225.000 Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	23		3	UND	\$ 65.000	\$ 195.000
Parqueadero, escaleras, de laboratorio, portería y escaleras de la entrada  Instalación pasamanos acceso escaleras área administrativa de 2X 0,90 EN Varilla 1 GL \$220.000 \$220.000  26 cuadrada de 1/2  27 Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  28 Cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000  29 Instalación toma doble en el Almacén 1 UND \$30.000 \$35.000  Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3 Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la 31 Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	24	Instalación panel de 18 Oficina de Secretaria	1	UND	\$ 35.000	\$ 35.000
administrativa de 2X 0,90 EN Varilla 1 GL \$220.000 \$220.000  26 cuadrada de 1/2  27 Instalación toma doble en la Cafetería 1 UND \$70.000 \$70.000  28 Cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000  29 Instalación toma doble en el Almacén 1 UND \$30.000 \$30.000  Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la 31 Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y 32 Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	25	Parqueadero, escaleras, de laboratorio,	3	UND	\$ 450.000	\$ 1.350.000
Instalación toma doble en la Cafetería   1	26	administrativa de 2X 0,90 EN Varilla	1	GL	\$ 220.000	\$ 220.000
Instalación toma doble para la greca de la Cafetería 1 UND \$35.000 \$35.000  Instalación toma doble en el Almacén 1 UND \$30.000 \$30.000  Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3 UND \$65.000 \$130.000  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	27		1	UND	\$ 70.000	\$ 70.000
Instalación de lámparas LED DE 2X 96 Sala de Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos  LED DE 2X 96 Sala de 1 UND \$ 65.000 \$ 20.000  1 UND \$ 20.000 \$ 20.000  \$ 20.000 \$ 225.000  GL GL \$ 800.000 \$ 80.000  \$ 80.000 \$ 160.000	28	Instalación toma doble para la greca de la	1	UND	\$ 35.000	\$ 35.000
30 Sistemas No. 3  Instalación de lámparas LED DE 2X 48 de la Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y Sala de Sistemas Cubiertas en Vidrio entrada Sala de Sistemas No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos  2 UND \$85.000 \$20.000  \$ 20.000 \$25.000  \$ 225.000 \$80.000 \$80.000  \$ 80.000 \$80.000	29	Instalación toma doble en el Almacén	1	UND	\$ 30.000	\$ 30.000
Sala de Refrigeración  Instalación de Teja ETERNIT No. 6 Y Sala de Refrigeración, Deposito segundo piso Y  Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos  Tondo S 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 20.000  \$ 225.000  \$ 80.000  \$ 80.000  \$ 160.000	30	·	2	UND	\$ 65.000	\$ 130.000
Refrigeración, Deposito segundo piso Y Portería  Tapada a goteras Cubiertas en Vidrio entrada Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos  Refrigeración, Deposito segundo piso Y 3 UND \$75.000 \$225.000  \$80.000 \$80.000  \$160.000	31	· ·	1	UND	\$ 20.000	\$ 20.000
33 Sala de SISTEMAS No. 3, cambio de Silicón  Mantenimiento unidad sanitaria, en portería y baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos  GL \$800.000 \$80.000  \$ 80.000 \$ 160.000	32	Refrigeración, Deposito segundo piso Y	3	UND	\$ 75.000	\$ 225.000
baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y desmonte los mismos	33		GL	GL	\$ 800.000	\$ 80.000
	34	baño alumnos bloque 2 por taponamiento, incluye cambio de árbol de entrada, salida y	2	UND	\$ 80.000	\$ 160.000
		SUBTOTAL				\$ 5.090.000

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –TELÉFONO : (8) 5165505 IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: <a href="www.leonidasrubio.edu.co">www.leonidasrubio.edu.co</a> — E.mail: <a href="mailto:rectoría@leonidasrubio.edu.co">rectoría@leonidasrubio.edu.co</a> — <a href="mailto:correspondencia@leonidasrubio.edu.co">correspondencia@leonidasrubio.edu.co</a> —



VALOR TOTAL \$ 12.090.000

SEGUNDA - DURACIÓN. El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días a partir de la suscripción del acta de inicio TERCERA – VALOR. El valor del presente contrato es por la suma de doce millones noventa mil pesos (\$12.090.00) M/CTE CUARTA FORMA DE PAGO. La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato, mediante un solo pago, previa aprobación por parte del Supervisor y acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. Y Entrega del informe de actividades con su respectivo registro fotográfico PARAGRAFO. SUPERVISIÓN. La supervisión del presente contrato será ejercida el Rector de la Institución Educativa o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes: 1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original genere en relación con el contrato. 5) Aprobar los informes de avance de la ejecución del contrato (el cual es independiente de la certificación expedida para tramitar el pago) 6) Velar por su Liquidación dentro del término legal. QUINTA - GARANTÍA. Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo. SEXTA-OBLIGACIONES: A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.Cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas para la prestación del servicio, establecidas en los documentos del proceso y oferta del contratista. 2. Atender las observaciones o requerimientos que le formule LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, por conducto del supervisor del contrato y corregir las fallas dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto. 3. Garantizar el cumplimiento del contrato, dentro del plazo pactado. 4. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral alguno del contratista con LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 5. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 6. Suscribir oportunamente el Acta de Inicio contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 7. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la I.E. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO



se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 8. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. 9. Cumplir con las medidas de bioseguridad y ambiental. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.Cumplir con lo ordenado en el decreto 1069 de diciembre 19 de 2006, por medio del cual se estableció el código de ética y valores de la Alcaldía Municipal de Ibagué, el cual en su artículo 18 reza "todo contratista o personal vinculado independientemente del trabajo que realice con la administración, deberá cumplir con todos los aspectos establecidos en el código de ética B) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE 1) Dejar a disposición del contratista la documentación necesaria para la presentación de dichos informes. 2) Cancelar al Contratista los honorarios pactados de acuerdo a la disponibilidad de recursos en tesorería. SÉPTIMA - CESIÓN DE LA CONTRATO. El Contratista solo podrá ceder el presente contrato con la autorización expresa del Contratante. OCTAVA -CADUCIDAD. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS podrá declarar la caducidad Administrativa del contrato, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. NOVENA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con él artículo 6 de la ley 190 de 1995. DÉCIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Los Pagos que LA INSTITUCION EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS, se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato quedan sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establezcan en el Presupuesto de Gastos de Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No.2022007 del 7 de Institución, Rubro Presupuestal mantenimiento de Infraestructura Educativa febrero de 2022 Recursos del Balance Otras Transferencias de Recursos Públicos por \$7.00.000 y mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del balance Propios \$5.343.000 v Registro Presupuestal No.2022008 del 10 de febrero de 2022 Rubro Presupuestal mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del Balance Otras Transferencias de Recursos Públicos por \$7.00.000 y mantenimiento de Infraestructura Educativa Recursos del balance Propios \$5.090.000, DÉCIMA PRIMERA TERMINACIÓN POR MUTUO **ACUERDO**. Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente contrato por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. SEGUNDA- INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL. Para todos los efectos legales de este contrato se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante como tampoco con el personal que llegare

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO



necesitar el Contratista para el desarrollo del objeto contractual, quienes a su vez deben estar afiliados a un Sistema de Seguridad Social. DÉCIMA TERCERA- INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA deberá mantener indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA respecto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA. En consecuencia, EL CONTRATISTA, asumirá totalmente cualquier reclamación y pago de perjuicios que promueva un tercero contra la INSTITUCIÓN EDUCATIVA o cualquiera de sus funcionarios. **DÉCIMA CUARTA - DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Ibagué. DÉCIMA QUINTA CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR Y SOLUCIÓN DE **CONTROVERSIAS.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, así mismo las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. DÉCIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. El contratista solo podrá iniciar el siguiente contrato, cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos: a) Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, la Entidad, b) Documento de Identidad, c) Rut, e) Planilla y recibo de pago EPS, f) Antecedentes Fiscales, Disciplinarios y Judiciales g) 2% de Estampillas Pro ancianos y 1.5 % de Estampillas Pro cultura, 0,5 Universidad del Tolima sobre el valor del Contrato. PARÁGRAFO: El presente contrato quedan incorporadas todas las disposiciones contempladas en el Reglamento de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa. Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de febrero de 2022

**CONTRATANTE** 

GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER

**Rector- Supervisor** 

Proyecto Astrid R P Revisó Rector CONTRATISTA

AIRO HUMBERTO HERRAN REINA

CC. 14.243.653

CRA 2 67 Barrio la Gaviota